



Ciberacoso y violencia de género en redes sociales

Análisis y herramientas de prevención

Coordinadora: María Ángeles Verdejo Espinosa

un
i Universidad
Internacional
de Andalucía
A

Ciberacoso y violencia de género en redes sociales: análisis y herramientas de prevención.

María Ángeles Verdejo Espinosa (Coordinadora).

Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2015. ISBN: 978-84-7993-281-7. Enlace: <http://hdl.handle.net/10334/3528>

CAPÍTULO II

El papel de las redes sociales en la formación de niños/as y adolescentes

María del Carmen Martín Cano
Universidad de Jaén

"Todo lo que escribimos, expresamos y comentamos en Internet; todos los contenidos que cargamos en distintas plataformas abiertas; todo lo que dicen los demás de nosotros, configuran la proyección de nuestra imagen en el ciberespacio."

Rodríguez, 2012.

1. Introducción

En los últimos años las Redes Sociales se han convertido en una herramienta de información donde se muestran aspectos de la vida de todas aquellas personas que se asoman a ellas.

Según Rocha, González y Pérez (2013), las redes sociales permiten hacer una interpretación de las personas en un ámbito digital. En este sentido Rodríguez (2012) hace referencia a la "*identidad mosaico*" como un nuevo concepto relativo a la configuración de la identidad personal en las redes a través de una selección de fragmentos expuestos y combinados en diversos espacios públicos digitales. Así, en función del perfil que las personas configuren sobre ellas, en el imaginario colectivo se creará una percepción u otra de las mismas y que estarán estrechamente relacionados con el contexto virtual

en el que se cuelguen así como con los constructos socioculturales de quien percibe.

En definitiva, la construcción de la identidad a través de las redes sociales no se construye únicamente por la propia persona sino también a través de las interpretaciones que el resto de cibernautas hagan sobre ella, lo que produce una identidad paralela o identidad *online*. Como bien señala García (2012: 2):

Es una forma estética en la que un sujeto organiza sus particularidades para mostrárselas a un público, pero además un público elegido por él mismo un "Otro", al que elige para dar testimonio mediante su perfil de un alguien.

2. La construcción de identidades a través de las redes sociales virtuales

A lo largo de la Historia la socialización ha venido dada de la mano de instituciones como la familia, la escuela, o, en su caso, iglesias o medios de comunicación, así como por el conjunto de interacciones en las que participa el cada persona. En este sentido, Bernete (2009) destaca como "importante dimensión socializadora la interacción en el grupo de iguales, que tiene lugar en la vida cotidiana, fuera del marco escolar o laboral; en lo que suele denominarse "tiempo libre"". Siguiendo al autor, dichas interacciones con el grupo de iguales se hacen cada vez más relevantes.

Las nuevas generaciones ya nacen sumergidas en la Sociedad de la Información, a la que se acercan de manera natural, y en la que participan activamente aprovechando al máximo sus posibilidades de comunicación y socialización. Así, cada vez tienen más fuerza la utilización de espacios vir-

tuales en las relaciones adolescentes y juveniles y en la creación de identidad de los mismos.

De hecho, según el análisis realizado por Echeburúa, y De Corral (2010) sobre el estudio realizado en 2009 por la Fundación Pfizer (2009), el 98% de los jóvenes españoles de 11 a 20 años es usuario de Internet. De ese porcentaje, siete de cada 10 afirman acceder a la red por un tiempo diario de, al menos, 1,5 horas, nos encontramos por tanto ante una realidad, por tanto, una realidad obvia el alto grado de uso de las nuevas tecnologías entre los adolescentes y jóvenes (Johansson y Götestam, 2004; Muñoz Rivas, Navarro y Ortega, 2003)

A tenor de lo expuesto, podríamos definir la identidad digital como una representación propia a través de las redes sociales virtuales. Esto es, un retrato en Internet configurado por cada interacción realizada, usando los diversos programas o plataformas virtuales para publicar comentarios, fotos o vídeos, dejando en cada una de las interacciones pequeñas trazas de nuestra privacidad, que sumadas ofrecen al resto de usuarios de la red una apreciación sesgada sobre nuestra identidad.

Como bien señala Moral (2004:184) "la identidad la (re) inventamos todos como instrumento para manejarnos nosotros mismos y para ordenar y entender comprensivamente la realidad de la que formamos parte". En este sentido, para los/as adolescentes las redes virtuales suponen una oportunidad de exponer un perfil que les permita integrarse mejor en la sociedad en general y en su grupo de iguales en particular

No obstante, esto conlleva unos riesgos en la medida que el perfil creado no sólo es accesible a un número reducido de amistades o contactos sino que se hace extensible a un largo etcétera de contactos de la propia lista de contactos, lo que supone renunciar a la privacidad y en consecuencia a una exposición pública de información personal.

Cabe destacar que los estudios realizados sobre la identidad en entornos *online*, señalan el anonimato como un ele-

mento clave para las variaciones que se puedan dar. Según Escobar y Román (2011) cada tipo de red social supone un espacio donde los retratos personales creados por los usuarios son distintos en función de su tipología.

De este modo, como señalan Renau, Oberst, y Carbone-ll-Sánchez (2013) en espacios como los chats, las personas tienden a mostrarse y a actuar de diferente forma a otras redes sociales *online* (RSO) con diferente nivel de anonimato. Por ejemplo, los chats y portales de citas son más anónimos que Tuenti o Facebook, ya que en éstos últimos las personas contactan con sus redes cercanas con los que también tiene una relación fuera del ciberespacio.

2.1. Funciones

Si bien dentro del amplio entramado de redes sociales podemos diferenciar entre las generalizadas destinadas al ocio y las destinadas a lo profesional, de modo general, siguiendo la clasificación realizada por el Observatorio de la Seguridad de la Información, tienen como principales funciones:

- Poner en contacto e interconectar a personas, de tal forma que a través de la plataforma electrónica se facilite la conexión de forma sencilla y rápida.
- Permitir la interacción entre todos los usuarios de la plataforma, ya sea compartiendo información, contactando o facilitando contactos de interés para el otro usuario.
- Permitir y fomentan la posibilidad de que los usuarios inicialmente contactados a través del mundo online, acaben entablando un contacto real, del que muy probablemente nacerán nuevas relaciones sociales.
- Permitir que el contacto entre usuarios sea ilimitado, en la medida en la que el concepto espacio y tiempo se

convierte en relativo al poder comunicar desde y hacia cualquier lugar, así como en cualquier momento, con la única condición de que ambas partes acepten relacionarse entre sí.

- Fomentar la difusión viral de la red social, a través de cada uno de los usuarios que la componen, empleando este método como principal forma de crecimiento del número de usuarios.

2.2. Interrelaciones

Según múltiples estudios realizados al respecto, la mayoría de adolescentes utilizan Internet para la interacción social, fundamentalmente en las relaciones de amistad, en la identificación con grupos y sus valores, y en el desarrollo de la identidad individual. Los chats y el messenger son instrumentos utilizados cotidianamente por adolescentes, destronando, en gran medida las tradicionales e interminables conversaciones telefónicas mantenidas con el grupo de iguales. Los/as adolescentes utilizan la Red para prolongar las conversaciones iniciadas en sus respectivos centros educativos, para planificar el fin de semana, para resolver conflictos que se han generado en una conversación cara a cara.

No obstante, como bien señala Alberro (2002) Internet no ha modificado sus preferencias, ya que si tienen opción, eligen el contacto personal, como así quedara ya reflejado en el estudio de Livingstone (2001).

Asimismo, siguiendo a la autora, la utilización de los chat para hablar con personas desconocidas suele hacerse cuando se está en grupo, y mayoritariamente se utiliza como juego, con la creación de diferentes personajes, formando parte del mismo falsear el sexo, la apariencia física y la edad.

2.3. Expresión, motivación y validación social

A tenor del peso que las redes sociales virtuales tienen en el conjunto del desarrollo y uso de Internet, son múltiples los estudios realizados sobre ellas. En relación al tema que nos ocupa, podemos señalar que lo más atrayente para la juventud de las redes sociales virtuales es su respuesta inmediata al tiempo de que les permite interactuar con diferentes personas y en distintas actividades a un tiempo.

Entre las motivaciones más frecuentes, siguiendo a Echeburúa y De Corral (2010) podríamos destacar el que les permite ser visibles ante los demás, reafirmar la identidad ante el grupo, estar conectados a los amigos, en definitiva supone en muchos casos una vía o herramienta de expresión y validación social. Es por ello que los/as adolescentes aspiran a tener un teléfono móvil de alta gama que les permita hacer fotos de alta resolución y el acceso a Internet para poder conectarse a las redes sociales virtuales como Tuenti o Facebook e intercambiar, entre otras cosas, imágenes y experiencias

A este respecto cabe destacar el estudio realizado por Colás, González y De Pablos en 2009 sobre la motivaciones y usos preferentes que la juventud andaluza hace de las redes sociales. Concretamente dicho estudio responde a la perfección a las cuestiones planteadas en este apartado, tales como: ¿A qué edad se inician los jóvenes en las redes sociales y cómo se distribuye la intensidad de uso según las franjas de edad?, ¿Con qué frecuencia utilizan las redes sociales? ¿Tienen libertad para conectarse a la Red cuando lo desean o no? ¿Cuáles son los motivos que les llevan a utilizar las redes sociales? ¿Existen diferencias entre sexos en el uso y motivaciones en el uso de las redes sociales?

Pues bien, según reflejan los resultados de dicho estudio, la gran mayoría de jóvenes comienzan a practicar en las re-

des sociales virtuales al comienzo de la pubertad, según los autores estos datos están en concordancia con las teorías evolutivas de desarrollo psicológico, correspondiéndose esta etapa con el estreno de sus relaciones sociales y el valor que se le otorga a las amistades entre el grupo de iguales.

En cuanto a la principal motivación, por orden de preferencia es:

- Compartir experiencias con los amigos.
- Saber lo que dicen los amigos de las fotos que suben y las experiencias que viven.
- Hacer nuevos amigos.

Si observamos el denominador común de los tres motivos prioritarios es en primer lugar satisfacer la necesidad de interactuar con el grupo de iguales, seguido de la necesidad psicológica y afectiva del reconocimiento. En cuanto al estudio en función del sexo, los resultados indican que no hay diferencias en la frecuencia del uso sin embargo si las hay en cuestión de la motivación del uso. La principal motivación para las chicas es hacer nuevos amigos, lo que supone una motivación relacional, mientras que los chicos se sienten impulsados al uso más por el reconocimiento su motivación está más motivada por lo individual, por el reforzamiento de su autoestima, por saber qué opina el resto de sus actividades.

Como bien señalan los autores, los resultados concuerdan con el modelo de Notley (2009), respecto a que la motivación del uso está relacionada tanto con los intereses personales como con la necesidad establecer relaciones sociales. Asimismo, coinciden con diversos estudios internacionales (Costa, 2011; Flores 2009; y De Haro 2010) que hacen hincapié en el valor social y personal de las redes sociales para los jóvenes. Además, los resultados del estudio se pueden interpretar en base a una triple construcción teórica:

- Compensación social,
- Capital social y
- Ambiente *on-line*.

Esto es, en función del generalizado uso que realiza la juventud andaluza de las redes sociales virtuales desde la pubertad, los resultados del estudio reflejan el potencial que puede tener este recurso en la formación de procesos de construcción e inclusión social en dicho colectivo. Asimismo, la sociedad actual necesita jóvenes que desplieguen aptitudes relacionadas con la colaboración, desde este punto de vista, las redes sociales constituyen un escenario ideal para la investigación sobre cómo se alcanzan las metas grupales a partir de las interrelaciones de cada individuo con el resto de personas que conforman el grupo. Desde esta perspectiva se puede visualizar la relevancia de las redes sociales en cuanto al aspecto educativo, amén de suponer una importante herramienta para la formación en valores tanto personales como sociales (De Haro, 2010; Bryant, 2007).

No obstante, se debe diferenciar bien entre el uso y el abuso, lo primero lejos de ser perjudicial, como hemos observado hasta ahora, puede ser muy enriquecedor, sin embargo el abuso, puede provocar y de hecho provoca en muchos casos aislamiento, ansiedad, falta de autoestima, incluso perder la capacidad de control.

En definitiva, aunque se ha avanzado mucho, queda aún bastante camino que recorrer en cuanto a investigación al respecto. Como bien señalara Bermete (2009), al mismo tiempo de los objetivos y las gratificaciones, si se aspira comprender las consecuencias que dichos usos tienen a corto plazo, se debe investigar sobre qué actividades se hacen o se dejan de hacer al convertirse en usuarios las redes sociales virtuales, esto es, ¿se reduce el tiempo de estudio o de sueño?, ¿se sacrifica el tiempo dedicado al deporte o a estar con la familia?

¿Se sale menos con las amistades físicas? Porque los días y las semanas siguen teniendo 24 horas y 7 días respectivamente por tanto hay que cuestionarse el coste que pueda tener.

2.3.1. Fortalezas y riesgos

Como venimos comentando, cada vez los menores utilizan las redes sociales virtuales con mayor asiduidad, aportándoles una gran cantidad de aspectos ventajosos como el acceso a nuevos medios de comunicación e información que les permite al tiempo ampliar sus relaciones sociales bien sea exclusivamente a través de la red o permitiendo tener un mayor contacto con su grupo de iguales habitual.

Sin embargo, como se refleja en los resultados de algunos estudios,¹ si bien este colectivo tiene algunos conocimientos sobre las medidas de seguridad, no las llevan a cabo como deberían en su totalidad, descuidando ciertos aspectos e incluso no dándole la importancia que merece la protección de datos, exponiendo, sin ningún miedo a las consecuencias que pueda acarrear, información e imágenes tanto personales como de su entorno, desatendiendo consciente o inconscientemente los posibles riesgos o ataques malintencionados puedan desencadenar dicha actitud.

Según la Declaración de los Derechos del Niño, éste “por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”. No obstante, en el contexto virtual esta protección tiene una connotación especial ya que posibilita difundir información que puede dar lugar a

1 Ver estudio *Redes Sociales Análisis cuantitativo y cualitativo sobre hábitos, usos y actuaciones* publicado por Ofcom (Office of Communications) el 2 de abril de 2008 y Vilchez et al. (2010).

un grave perjuicio tanto para los/as menores y sus familias, como por ejemplo, entre otras, difusión de datos personales, suplantación de identidad, incluso intercambio de pornografía infantil.

De este modo, las redes sociales virtuales suponen un espacio proclive a la indefensión en cuanto, según normativa vigente, se necesita la autorización expresa de padres o tutores legales para el tratamiento de datos de menores de 14 años, instando a la plataforma a poner sistemas de protección que permitan comprobar de manera efectiva la edad de los usuarios y la autenticidad del consentimiento prestado por los padres o tutores legales (Observatorio de la Seguridad de la Información, 2009)

Cabe señalar que para los/as niños/as, la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), comienza por regla general como un juego que les permite establecer nuevas amistades así como entrenarse con una herramienta con la que tendrán que coexistir y será imprescindible en su vida. Por ello, el papel de sus progenitores durante el proceso de aprendizaje tiene que ser ineludiblemente activo, fomentando la motivación por el uso de Internet desde edades tempranas, no sólo como un juego sino también como una herramienta de información y trabajo que puede serles muy útiles a ambos, pero controlando y supervisando dónde, cuándo y cuánto tiempo es utilizada.

No podemos obviar que si bien la información que se puede obtener a través de Internet es mucho mayor que la obtenida a través de los medios de comunicación tradicionales, también y por la misma regla de tres, supera con creces los riesgos para los/as menores y por tanto es deber de los progenitores estar informados y conocer los dispositivos que les permitan al tiempo formar a sus hijos/as y poner límites al uso y acceso a ciertas páginas y contenidos que puedan ser perjudiciales para ellos/as.

En este sentido, desde los poderes públicos se han puesto a disposición de la ciudadanía multitud de guías de información y apoyo para padres y educadores. Siguiendo la Guía de Protección Legal de los Menores en el Uso de Internet, editada por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, los principales peligros se sintetizan en:

- a. Personales:** *Peligros que consisten en acosadores que utilizan los foros, los chats y los programas de mensajería instantánea tipo Messenger y Skype para lograr captar a sus víctimas, menores fáciles de engañar y mucho más accesibles que cualquier otra personal.*
- b. De contenido:** *Los niños pueden acceder voluntariamente o involuntariamente si no disponen de la información correcta, completa y o de dispositivos de control, a contenidos como imágenes, vídeos o textos violentos, de carácter sexual, racista, xenófobo o sectario, no aptos para todos los públicos.*
- c. De adicción:** *Los niños, como los adultos, pueden llegar a generar dependencia del uso de Internet, el llamado "desorden de adicción a Internet."*

En esta línea, los riesgos más significativos del uso y abuso de las RSO son, además de que puede generar adicción, el acceso a contenidos inapropiados, el acoso o la pérdida de intimidad. De hecho, como bien señalan Echeburúa y De Corral (2010:92), a través de las RSO:

Se puede acceder a contenidos pornográficos o violentos o transmitir mensajes racistas, proclives a la anorexia, incitadores al suicidio o a la comisión de delitos (carreras de coches prohibidas). Del mismo modo, se corre el riesgo de generar una identidad ficticia, potenciada por un factor de engaño, autoengaño o fantasía". Así, por ejemplo, se liga bastante virtual-

mente porque el adolescente se corta menos. Sin embargo, se facilita la confusión entre lo íntimo, lo privado y lo público (que puede favorecer el mal uso de información privada por parte de personas desconocidas) y se fomentan conductas histriónicas y narcisistas, cuando no deformadoras de la realidad (por ejemplo, alardear del número de amigos agregados).

A través de la redes sociales virtuales las personas usuarias pueden elaborar su propio perfil cumplimentado un interminable número de ítemes relacionados con reseñas personales tales como nombre, edad, sexo, lugar de residencia, estudios, gustos, aficiones etc... sin tener en cuenta la mayoría de las veces que esta información es como si la depositaran en un escaparate, ya que no sólo es pública para su grupo de amistades sino pueden acceder a ella los contactos de sus amistades, haciendo la cadena prácticamente interminable. Por tanto, teniendo en cuenta la difusión masiva que se hace de la información personal, el uso de las redes sociales, lleva implícito, en mayor o menor medida en función de los datos que se aporten, la renuncia voluntaria a la intimidad

En este sentido, según los resultados del estudio realizado por la Universidad Complutense de Madrid,² al menos el 40% de los usuarios de redes sociales tiene abierto el acceso a su perfil a todo el que pase por ellas, sin restricción alguna de privacidad, porcentaje que se eleva al 77% entre las personas menores de 18 años, según un estudio reciente de la AEPD y el Instituto de Tecnologías de la Comunicación. Por tanto uno de las debilidades del uso de las redes podríamos decir sin lugar a dudas que es la escasa asimilación de las personas usuarias respecto a la fácil y extensa accesibilidad que se puede tener a través de las redes sus datos persona-

2 Vílchez et al., 2010.

les, desconociendo o haciendo caso omiso de que se puedan utilizar con fines ilícitos y las consecuencias que puedan desencadenar de dicha utilización malintencionada.

Por ello, como bien se recoge en dichos estudios, antes de publicar datos personales, se debe recopilar toda la información relativa a la página web, sobre todo la titularidad y finalidad de la misma y si los hubiere, los mecanismos de protección de datos que ofertan. Cabe subrayar que los riesgos más significativos de los menores de edad se relaciona directamente con la difusión propia o realizada por terceras personas de fotografías y /o difamaciones que tipificadas por el Código Penal como delito o falta con la consecuente, aunque escasamente conocida, desconocida responsabilidad civil por vulnerar derechos tan fundamentales como la imagen y el honor personal.

En este sentido cabe destacar el *cyberbullyng* o ciberacoso, definido como "acoso entre iguales en el entorno TIC, e incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de niños a otros niños".³ Por ello, es fundamental concienciar a las personas usuarias y en el caso de los menores también sus progenitores y educadores, de la obligación de autorización expresa para la publicación de información de otras personas, para ello debe exigirse que las distintas plataformas pongan a disposición de los usuarios las herramientas necesarias para la retirada inmediata de información no autorizada y así como para formalizar de forma rápida y eficaz las denuncias pertinentes.

³ Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por los menores publicado por el INTECO en marzo de 2009.

3. Recomendaciones para educadores y/o progenitores

Como ya hemos visto hasta ahora, las redes sociales virtuales pueden aportar numerosos beneficios concernientes a las relaciones sociales de los niños/as y adolescentes, sin embargo, para que su uso se haga de forma segura y proteja la integridad del menor, pero es substancial controlar y limitar el tiempo que éstos pasan delante del ordenador. Además es conveniente seguir una serie de pautas por lo que distintas administraciones han publicado guías de recomendaciones para padres, educadores y/o los propios usuarios.⁴

Siguiendo la guía *Redes sociales, menores de edad y privacidad en la red*, elaborada en 2009 por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), a través de su Observatorio de la Seguridad de la Información, las recomendaciones orientadas a padres y tutores sobre el uso de las redes sociales se basan en establecer y mantener una comunicación continua con los menores respecto a su relación con Internet, haciendo hincapié en la importancia de la concienciación y formación de los menores, debiendo dialogar con ellos, informándoles respecto a los peligros existentes en Internet. Para ello, recomienda a los progenitores que aprendan junto a su prole la utilización de Internet y las redes sociales, de modo que se sea más fácil no sólo controlar sino

4 Más información consultar los siguientes enlaces: <http://www.junta-deandalucia.es/averroes/sanpedro/sp/usointernet.html>; [file:///C:/Users/FELIX/Downloads/CastillaLeon_Ciberacoso_Guia-Profesorado-2009%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/FELIX/Downloads/CastillaLeon_Ciberacoso_Guia-Profesorado-2009%20(1).pdf); http://xuventude.xunta.es/uploads/Gua_de_actuacin_contra_el_ciberacoso.pdf; <http://www.pantallasamigas.net/estudios-realizados/pdf/inteco-estudio-uso-seguro-tic-menores.pdf>; <http://es.slideshare.net/marpazgom/guia-para-educadores-y-padres-para-el-uso-seguro-de-Internet-videojuegos-y-mviles>.

conocer de primera mano el alcance y posibilidades de las mismas.

Asimismo enumera una serie de recomendaciones que progenitores y educadores deben transmitir a los/as menores para que hagan un buen uso de las redes sociales virtuales y eviten riesgos. Estas son:

1. Evitar la utilización de redes sociales desconocidas o que aporten escasa seguridad al verlas. Ante una invitación a utilizar una determinada red social, informarse antes de aceptarla sobre la misma. Asimismo, insta a no falsear los datos personales y mucho menos suplantarlos ya que esto está tipificado como delito.
2. Evitar publicar datos personales en el perfil que permitan una identificación directa y que pueda llevar a extorsiones. Se aconseja elaborar un perfil que permita conocer nuevas personas afines pero con la suficiente protección que sólo se pueda contactar con ellas cuando uno mismo decida.
3. Restringir el perfil para que sólo pueda ser visto por las amistades y la propia persona, impidiendo el acceso público en general.
4. Mostrar un comportamiento acorde a la vida normal, sin utilizar expresiones ofensivas para el resto.
5. Rechazar a personas que no se conozcan
6. Evitar reuniones con personas extrañas, y en caso de hacerlo siempre que sea un lugar público y acompañado de un familiar.
7. Revisar todos los comentarios que se reciban, de existir alguno inadecuado o extraño se debe denunciar a la red social, bloquear a la persona remitente y, fundamentalmente no responder a las provocaciones.

4. Datos estadísticos

Son múltiples los estudios realizados sobre el uso de las plataformas virtuales entre jóvenes coincidiendo los resultados de todos ellos en el elevado porcentaje de uso que dicho colectivo hace de ellas, fundamentalmente de las redes sociales virtuales. Entre todos los estudios consultados consideramos muy significativo, en relación al tema que nos ocupa, "Interacciones de los jóvenes andaluces en las redes sociales", realizado por Bernal y Angulo en 2013.

El estudio presenta los resultados de la investigación llevada a cabo sobre el uso que hacen la juventud andaluza, cogiendo como muestra la franja de edad comprendida entre 13 y 19 años y poniendo el acento en la estructura y configuración de sus perfiles, a las finalidades de uso, y a la privacidad y seguridad en las mismas, quedando los resultados reflejados a continuación en las siguientes tablas elaboradas a raíz de los datos publicados del mencionado estudio.

TABLA 1. USO Y ACCESO A LAS REDES

Inicio de uso del teléfono móvil entre 8 y 12 años	80 %
Acceso diario a Internet	62 %
Contactar con amigos por la red	69 %
Tienen su habitación como espacio principal de acceso	74 %
Reciben más de 1000 visitas en su perfil	90 %

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Bernal y Angulo (2013).

TABLA 2. ESTRUCTURA Y CONFIGURACIÓN DE PERFILES

Modifican su perfil añadiendo una fotografía e informando de cómo puede ser contactado	93%
Modifican el perfil para mostrar su verdadero yo	52%
Modifican el perfil para controlar contenidos e informaciones que son visibles	21%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Bernal y Angulo (2013).

TABLA 3. PRINCIPALES INTERLOCUTORES EN LAS REDES

Amigos	23%
Desconocidos	7%
Familiares	25%
Pareja afectiva	33%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Bernal y Angulo (2013).

TABLA 4. MOTIVACIÓN DE USO DE LAS REDES SOCIALES

Para darse a conocer	19%
Para estar en contacto y compartir experiencias con los amigos	83%
Para ampliar la red	46%
Para saber lo que dicen sus amigos de las fotos o experiencias publicadas	50%
Es importante saber que gustan y son valoradas las fotos y experiencias	26%
Porque les permite ser más sinceros que con una comunicación física	24%

Porque permite explorar y hacer cosas que no harían de otra manera	21%
--	-----

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Bernal y Angulo (2013).

TABLA 5. GESTIÓN DE LA PRIVACIDAD Y SEGURIDAD

Son conscientes y dan acceso sólo a sus amigos ⁵	84%
Tienen configurado un perfil abierto a toda la red	5 %

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Bernal y Angulo (2013).

TABLA 6. CAUSAS Y MOTIVOS PRINCIPALES DE AGRESIÓN EN LA RED

Discusiones y peleas	39%
Envidia	38 %

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Bernal y Angulo (2013).

5 Según los autores del estudio (Bernal y Angulo, 2013: 5) “el sentido y significado de la importancia de gestionar su privacidad y seguridad viene asociada a situaciones de acoso y abuso principalmente, pues aunque conocen los peligros de que te roben información valiosa, o de que te puedan piratear la clave y suplantarte, etc., lo primero lo ven como una posibilidad lejana”.

TABLA 7. TIPOS DE AGRESIONES

Discusiones y peleas	39%
Envidia	38 %

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Bernal y Angulo (2013).

A tenor de los datos reflejados en las tablas, podemos observar que la juventud andaluza presenta un acceso a las redes sociales virtuales prácticamente sin limitaciones y con poco seguimiento adulto. Asimismo, la edad media de acceso es considerable menor que los establecidos legalmente por las propias plataformas virtuales.

A modo de conclusión, podemos destacar que la juventud ostenta un papel en el uso de las redes sociales virtuales mucho más significativo que en otras actividades de la vida diaria. Asimismo que conocen las fortalezas y riesgos de su utilización y la gestión de medidas de seguridad, aunque la motivación de desarrollar medidas de seguridad sea distinta las consecuencias más perniciosas que pueda desencadenar un mal uso de las plataformas, sobre todo en lo referente a la publicación de información personal. También podemos destacar como una de las motivaciones principales de uso la construcción de su propia identidad y la interacción social.

5. Bibliografía

- ALBERO, M., (2002). *Adolescentes e Internet. Mitos y realidades de la sociedad de la información*. Zer n.º 13.[15/06/2015]
- BERNAL, César y ANGULO, Félix (2013). . "Interacciones de los jóvenes andaluces en las redes sociales" en *Comuni-*

- car, n.º 40 v. XX, Revista Científica de Educomunicación; páginas 25-30.
- BERNETE, F. (2009). "Usos de las TIC, relaciones sociales y cambios en la socialización de los jóvenes". *Revista de estudios de juventud*, 88, 97-114.
- COLÁS P., GONZÁLEZ T. Y DE PABLOS, J (2013). "Juventud y redes sociales: Motivaciones y usos preferentes". En *Comunicar, Revista Científica de Educomunicación*, n.º 40, pp. 15-23.
- ECHEBURÚA, E. Y DE CORRAL, P. (2010). "Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto". *Adicciones*, 2, 91-96.
- GARCÍA, M., (2012). *Construcción de identidad y subjetividad en los jóvenes a través de las redes sociales virtuales*.
- LIVINGSTONE, S. (2001). *Children and their Changing Media Environment: A European Comparative Study*. London: Lawrence Earlbaum Associates.
- OBSERVATORIO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, (2007). *Guía Redes Sociales, Menores de Edad y Privacidad en la Red*. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación.
- GUÍA "Protección Legal de los Menores en el Uso de Internet". [16/06/2015]
- RENAUL, V., OBERST, U., CARBONELL-SÁNCHEZ, X (2013) "Construcción de la identidad a través de las redes sociales online: una mirada desde el construccionismo social". *Anuario de Psicología/The UB Journal of Psychology*, vol. 43, n.º 2, 159-170. Facultat de Psicologia, Universitat de Barcelona.
- ROCHA, A., GONZÁLEZ, J. Y PÉREZ, K.M. (2013). *Una Mirada hacia la identidad de los jóvenes a través de las redes Sociales: Facebook*. En VI Encuentro Panamericano de Comunicación. Córdoba, Argentina.

- RODRÍGUEZ, P. (2012). *El espejo roto que te refleja en las redes*.
- VILCHEZ, L.F., et al (2010). *Redes sociales de Internet y adolescentes. Informe de resultados*. Universidad Autónoma de Madrid.